

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 06 DE ENERO DE 2009

SESIÓN N° 01

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 08.45 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Marcelo Teuber Carrillo, quien preside el Concejo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Álvaro Lavín.

Doña Lili Orell.

Don José Hormazábal.

Don Gonzalo Molina.

Don Pablo Terraza.

Don Jesús Báez.

Don Patricio González.

TABLA

1.- Análisis sobre la situación del Colegio Juan Verdaguer Planas

1.- ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DEL COLEGIO JUAN VERDAGUER PLANAS

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, MARCELO TEUBER:

La señora Alcaldesa, no se encuentra presente porque ella tenía planificado pedir una semana de permiso sin goce de sueldo, con anticipación a esta solicitud de Concejo Extraordinario.

Por lo tanto, se va a llevar a cabo este Concejo, con Concejales presentes.

El tema a tratar es el análisis sobre la situación del Colegio Juan Verdaguer Planas, petición que hicieron la señora y los señores Concejales de la Concertación, haciendo uso de la facultad que tienen de pedir una Sesión Extraordinaria con un tercio de los Concejales presentes, así que le damos la palabra a la señora Directora de Educación, quien nos va hacer una presentación.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Soy la Jefa del Departamento de Educación de Recoleta.

Voy a hacer una presentación de la situación que vive la Escuela Juan Verdaguer Plana en el último periodo.

Datos principales del establecimiento.

Ubicación : Purísima 258.

Modalidad: Enseñanza Básica.

Fundación: 7 septiembre 1981.

Índice de Vulnerabilidad actual en el año 2008: 85.1%.

Alumnos prioritarios: son 20 alumnos entre 1º y 4º año Básico.

Se llama alumnos prioritarios, a los alumnos que están afectos a la Ley de Jornada Escolar Completa (JEC).

Infraestructura, de la Escuela.

Esta escuela fue construida a mediados de los años sesenta en el corazón poniente del Barrio Bellavista, cuando era en su mayoría uso residencial.

La construcción corresponde a una solución típica realizada por la Sociedad de Establecimientos Educativos en base a perfiles omega, entepiso de losa, muros perimetrales de albañilería, marcos de puertas y ventanas de fierro, cubierta de asbesto cemento (el que permanece en algunos sectores- 400m2).

Dicha construcción no cuenta con Recepción Final otorgada por la DOM. Porque tenemos un alto número de escuelas básicas en nuestra comuna que no tienen la recepción final.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Ello se debe a que en el año 1991, cuando se formó la comuna de Recoleta, se hizo con parte del casco antiguo de Santiago y parte de la comuna de Conchalí.

Los colegios fueron traspasados desde el Ministerio de Educación ya con algunas falencias de infraestructura y cuando son traspasados a los

Municipios y estos retraspasan a esta nueva comuna, los colegios vienen con su historial. Entonces, hasta esa fecha la escuela no contaba con recepción final.

Para la regularización de la construcción existente, dando cumplimiento a la Normativa vigente, es necesario realizar las siguientes obras:

Construcción Patio Cubierto. Falta patio cubierto en Enseñanza Básica.

Se debe adecuar accesos a recintos Docentes: puertas de salas abren sobre pasillo de circulación y la normativa indica que deben ser abiertas al revés.

Adecuar los servicios higiénicos de los alumnos, tanto damas como varones.

Cambio de WC (8), Reparaciones de puertas individuales.

Adecuar camarines.

Faltan cerámica pisos y muros e iluminación

Ampliación de comedores de comedor de alumnos.

Faltan servicios higiénicos para los auxiliares.

Faltan servicios higiénicos para los profesores.

Se debe hacer una reposición parcial de la cubierta de 400m2 aprox. de asbesto/cemento.

Debe producirse una reposición de instalación eléctrica que también debe incluir un aumento de capacidad.

Costo estimado de las obras a realizar para esta regularización:

Reposición de cubierta:	\$	23.155.142
Instalación Eléctrica:	\$	25.674.893
Instalaciones sanitarias:	\$	35.000.000
Comedor alumnos/codoc.:	\$	20.000.000
Patio Cubierto:	\$	16.000.000
Reposición ventanas:	\$	46.000.000
Adecuación accesos recintos docentes:	\$	23.783.460
Total Costos de Regularización	\$	189.613.495

Ese trabajo para desarrollarlo habría que hacer alguna postulación a algún fondo del Gobierno Regional.

Ahora, surge la pregunta, ¿Por qué no se hizo esta inversión?

Sucede que cuando fueron traspasados estos establecimientos educacionales, con eso surge la Ley de Jornada Escolar Completa.

Entonces, muchos Municipios, para cumplir con las metas que se estaban solicitando en ese momento, ingresaron algunos niveles de educación a Jornada Escolar Completa, sin aporte de capital.

El problema fue que, al hacer ese inicio de la JEC sin el aporte capital en el futuro, los establecimientos quedaron atados, porque la ley dice que sólo una vez pueden hacer la solicitud de aporte capital, y es en el momento que los colegios van a ingresar a la JEC, si el colegio es ingresado sin el aporte capital, después no existe un aporte para la modificación de la infraestructura.

Por lo tanto, es imposible postularla.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Por ejemplo, como se postuló la Escuela Paraguay, en este momento el Colegio Arturo Pérez Canto, a un aporte capital con el propósito de JEC, a pesar que no todos los niveles de enseñanza de ese colegio están en JEC.

No obstante, el Municipio asume ese costo y la JEC igual está desde inicio de Tercero a Octavo Básico, en esta escuela la JEC comienza el

primer año, con el 8° año Básico y al año siguiente el 4° año Básico, posteriormente aumentan todo los niveles hasta 3°, si hubiésemos querido que era un planteamiento inicial haber ingresado desde PreKínder a Segundo Básico con JEC.

Lo primero que necesitamos es tener la recepción final y frente a este nivel de costos, es muy difícil conseguir esa recepción final.

Por lo tanto, teníamos que hacer postulación a recursos que no pudimos conseguir.

Recursos Humanos:

La Escuela cuenta con 4 docentes directivos.

La Directora, la señora María Isabel Cordero B.

Inspectora General, Doralisa Menares I.

Jefe Técnico, Gabriela Villarroel C.

Educadora Diferencial, Nancy Lucero G.

Docentes de Educación General Básica, son 14 los que cumplen 533 horas, de estas 65% corresponden a plan de estudio y el resto corresponden a tiempos de trabajo de los docentes.

Asistentes de la Educación son 8, dentro de estos se encuentran el personal administrativo, secretaria, codocente y el personal de servicios generales, auxiliares y rondín, ellos tienen un total de 352 horas de trabajo para la escuela.

Gastos

Respecto de los gastos, hice una fotografía en noviembre del 2008, que es el momento en que se solicita el cierre de la escuela.

Ingreso Subvención normal, incluido los alumnos integrados es un monto de \$ 6.758.521.

La asistencia media promedio de la escuela es del 89.5%

La matrícula en ese momento es de 141 alumnos.

Gasto en recursos humanos, asciende a la suma de \$14.189.518, eso está desglosado de la siguiente forma

Gastos en Asistentes Educación son \$ 2.221.767

Docentes incluido la planta directiva, \$ 11.967751

ESCUELA JUAN VERDAGUER	
SUBVENCION MANTENIMIENTO AÑO 2007	3.858.910
MENOS GASTOS:	
SOPORTE INFORMATICO (SISTEMA COMPUTACIONAL)	(1.272.000)
MANTENIMIENTO COLEGIO (VIDRIOS, PINTURA, GASFITERIA, MAT. ELECTRICO)	(1.522.843)
OBRA DE MANO	(885.000)
IMPLEMENTACION INFORMATICA (EQUIPOS, IMPRESORAS Y ACCESORIOS)	(1.200.000) (4.879.843)
	<u>(1.020.933)</u>
SUBVENCION MANTENIMIENTO AÑO 2008	2.714.124
MENOS GASTOS:	
MANTENIMIENTO COLEGIO (VIDRIOS, PINTURA, GASFITERIA, MAT. ELECTRICO)	(2.070.973)
OBRA DE MANO	(968.000)
IMPLEMENTACION INFORMATICA (EQUIPOS, IMPRESORAS Y ACCESORIOS)	(1.627.696) (4.666.669)
	<u>(1.952.545)</u>
NO ESTAN CONSIDERADOS LOS CONSUMOS BASICOS (ELECTRICIDAD, AGUA, TELEFONIA, GAS)	

Una de las explicaciones que nos da el establecimiento podría deberse a la revolución pingüina por una parte.

Por otra parte, el problema del Transantiago afectó a nuestros colegios emblemáticos.

El Liceo Valentín Letelier era un colegio que se alimentaba de muchas comunas de Santiago, al igual que el Instituto Nacional, el Liceo de Aplicación, pero Recoleta queda lejano y fuera del radio céntrico de Santiago.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Por lo tanto, esa es una de las variables más importantes que afectan tanto al Liceo Valentín Letelier como al Liceo Juanita Fernández que tiene una pérdida de más de 100 alumnos.

La mayoría de las otras escuelas tienen pérdida, excepto escuelas que han subido su matrícula, como la Escuela Diferencial Santa Teresa de Ávila, que subió 15 alumnos.

La Escuela María Goretti igual tiene una baja de matrícula y si se fijan todas las escuelas tienen baja de matrícula.

Si consideramos otro caso crítico en baja de matrículas, está la Escuela Escritora Marcela Paz, que en el año 2005 tenía 764 alumnos y hoy tiene 465 alumnos.

La Escuela España tiene una buena gestión, donde hay un equipo bastante cohesionado en el año 2005 tenía 717 alumnos. No obstante hoy cuenta con 638 alumnos.

La mirada general indica que en la comuna de Recoleta ha existido una merma de matrícula bastante importante y que se sigue sufriendo.

Si consideramos la suma total de los 3 años, 2006, 2007 y 2008, la pérdida de matrícula ha sido de 1.797 alumnos.

Ahora, si vemos que las matrículas son por escuela o eran alrededor promedio de 300 alumnos, podemos decir que sólo con esa merma en cantidad de matrícula estamos perdiendo entre 3 y 4 escuelas, en cantidad de matrículas.

En el caso de la Escuela Juan Verdaguer Planas, en el año 2005 tiene 450 alumnos.

Toda las mediciones se hicieron a julio de cada año, puesto que es la información que se entrega en los PADEM, y queríamos ser lo más fidedignos posibles.

En julio del 2006 son 401 alumnos, hay una pérdida de 49 alumnos.

En julio del 2007 son 347 alumnos.

En julio del 2008 son 145 alumnos.

En la merma de la matrícula hay que considerar que, al igual que los casos anteriores, cuando inicié la presentación, dije que la escuela se construyó cuando el Barrio Bellavista era un barrio residencial.

Hoy en día todos sabemos que el Barrio Bellavista dejó de ser un barrio residencial, para transformarse en un ambiente de comercio, pero es conocido en Chile como el barrio de la bohemia, de la cultura, de la noche.

Entonces, los lugares que están allí son fundamentalmente restaurantes, teatros, salas para presentaciones de todo tipo de cultural.

Las casas habitación ha disminuido porque los mismos dueños han rentado sus casas para transformarlas o las transformados ellos mismos en restaurantes y otro tipo de comercio en el mismo sentido que avanza el barrio.

De esos 144 alumnos, el 62,5 de estos alumnos pertenece a la comuna de Recoleta.

El 37,5 corresponde a otras comunas.

58 alumnos, de los 144, viven a 10 cuadras del establecimiento, siendo habitantes de la comuna de Recoleta.

Solo 31,94%, de esos 58 que corresponden a 46 alumnos, vale decir 46 alumnos de los 144 viven a 10 cuadras de la escuela del sector.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: La distribución, de Recoleta son 90 alumnos, de estos sólo 46 alumnos corresponden al radio cercado de 10 cuadras y el resto vive dentro de la comuna, de Conchalí 1 alumno, de Huechuraba 2 alumnos, Independencia 3 alumnos, Lo Barnechea 1 alumno, Providencia 18 alumnos, Quilicura 3 alumnos, Renca 2 alumnos, San Bernardo 3 alumnos y de Santiago 21 alumnos y eso entera el 100% de la matrícula.

Resultados académicos del colegio

Vamos a hacer un análisis desde el año 2002 a la fecha.

Como saben, antiguamente el Simce se tomaba cada 2 ó 3 años en los distintos niveles. Es decir un año se tomaba 4º básico, al año siguiente se tomaba 8º básico, después 4º Básico, etc. Posteriormente a contar del año 2006 el Simce se va a tomar todos los años en 4º Básico.

La idea es que en 4º Básico los alumnos deben mostrar todas sus competencias mínimas para poder desarrollarse en el futuro. Significa que si un alumno en 4º Básico no sabe leer o no tiene las competencias para desarrollarse en comprensión de lectura y en habilidades matemáticas mínimas, ese niño va a tener muy pocas expectativas de poder desarrollarse profesionalmente en un futuro.

Estamos abocados a que los alumnos entre PreKínder y 4º Básico, obtengan lo que antiguamente los papás nos decían "me gusta esa escuela, porque tiene buena base", cuando hablamos de esto estamos diciendo, lo que estamos fomentando es tener una buena base, para eso hemos creado un proyecto en el año 2005, es el proyecto "Lee más" que permite desarrollar las habilidades mínimas de los alumnos en estos niveles, partiendo desde el PreKínder y el año 2008 acabamos de terminar nuestra primera incursión en este ámbito con el primer 4º Básico egresado del Proyecto Lee más y cuyos resultados de Simce se van a conocer entre marzo y mayor del próximo año.

Lo más importante es que la mayor importancia que le damos al Simce está referida a que el alumno logre conseguir las habilidades mínimas que necesita para lograr desenvolverse socialmente y que pueda tener un futuro.

Aquí voy a hablar de la mística de lo que es la educación, por lo menos yo estudié en un sistema y me van a disculpar el lenguaje, pero cuando era chica los abuelos decían "*estudea, estudea, para que no seáis lo que yo he sido*" y la idea es predicar en eso.

Es decir, si le estamos diciendo a los niños estudien, porque estamos convencido que la educación es el único medio para ser la modificación social de los ámbitos de pobreza, necesitamos entregar una Educación de calidad.

En general, en Recoleta, los resultados de los Simce son bajos.

Respecto de esto, hay miles de teorías, quizás esta no sea la plataforma para que venga a dar un discurso de cuáles son las causales, porque las conocemos cada vez que aparecen los resultados Simce y ahora hacer poco con el resultado de la PSU se habla de las diferencias sociales, etc., lo que está claro para esta Jefa de Educación, la condición social, no es determinante para la educación de un alumnos.

Es decir, soy una convencida y todo el equipo del DAEM y sé que todos los Directores, que a través de la educación que tenemos que lograr de dar

esperanza a nuestra población para que los estudiantes logren tener metas que les permitan desarrollarse en un futuro como ciudadanos que sean de apoyo a esta sociedad.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Los resultados que tenemos en el sistema Simce de la escuela son bajos, el mínimo o la raya de equilibrio está en los 250 puntos.

Si nos damos cuenta, desde el año 2002 a la fecha, con excepción del año 2005, la escuela ha mantenido puntajes por debajo de ese mínimo.

En el año 2006 y 2007, los resultados fueron más bajos aún. Es decir, esa alza que tuvo en el 2005, respecto al 2002 que fueron casi 40 puntos, fue abruptamente disminuida en el año 2006, casi en la misma cantidad de puntos. La explicación, de acuerdo al informe que ha entregado la escuela, es el tipo de alumno que va llegando a la escuela es diferente, hoy en día la población que ellos reciben, la mayoría es hijos de personas que se dedican a trabajar en algunos restaurante o madres que se emplean en el sector.

Entonces, los niños no son constantes en el tiempo de estudio en la escuela.

Otra de las explicaciones es la inasistencia que tienen los niños a clases, no cumplen con el 100% de asistencia.

No obstante los resultados están a la vista y con estos resultados no se adquieren los conocimientos mínimos.

De acuerdo al informe entrega por la Universidad Andrés Bello, en el caso de 4° Básico, en un análisis cualitativo, sólo 2 alumnos de 4° Básico logró aprendizajes esperados de acuerdo al marco curricular del año pasado, el 67% de los alumnos de este curso, vale decir 23 alumnos, se ubican en el nivel inicial de lenguaje. Esto significa que leen diferentes tipos de textos, pero no entienden un texto simple, no logran encontrar información que es fácil de localizar o que se destaca en un texto, no comprenden ideas que no están dichas directamente.

Es decir, no tienen la capacidad de inferencia, los aprendizajes son concretos, ellos no logran internalizar y suplir esta parte.

En el caso del 8° Básico, el panorama es más desolador porque ni siquiera ha habido un alza que pudiéramos decir importante, desde el 2000 a la fecha, los resultados se mantienen bastante bajo el promedio nacional. El año 2004 y 2007 los puntajes fueron de 230 puntos y 220 lenguaje. En matemática de 236 y 234, de acuerdo al informe que entrega la Universidad, nos plantea que si tuviéramos 100 escuelas respecto de estos resultados, la escuela se ubicaría en el N° 96, casi al final de la lista.

Con estos resultados, con la merma de matrícula con el déficit económico, se reunieron todos estos antecedentes y más que esto, porque si hacemos un cuadro comparativo, existen otras escuelas en la comuna que a lo mejor pudieran tener las mismas deficiencias que esta escuela, en cuanto a resultado, a matrícula, etc.

¿Que es lo que permite tomar la decisión?

Cuando se hace un estudio del sector donde está ubicada la Escuela Verdaguer y se reconoce que en sector no existe una población que permita incrementar la matrícula para esa escuela.

Si bien es cierto existen otras escuelas que tienen cantidades importantes de merma de matrículas, se está luchando para lograr revertir la situación, haciendo campañas.

Se acaba de generar una revista mostrando cuáles son las cosas positivas de la Educación Pública, porque la mayoría de la gente se deja llevar por la comunicación, pero estamos bombardeo diariamente por todo el sistema comunicacional que nos dice que la Educación Pública es mala y tenemos que luchar diariamente para decir "*no somos malos dennos una alternativa*".

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Es decir dennos una posibilidad de demostrar, hemos hecho grandes esfuerzos por revertir esta situación.

Como lo he dicho en otras oportunidades, hemos tenido logros importantes en este periodo.

Creo que Recoleta es una de las comunas que ha avanzado en Educación.

Tenemos dos hitos en el año 2008 que no son menores y que debemos destacar, uno de esos hitos es decir que la Escuela Especial Santa Teresa de Ávila es la primera escuela de Chile, en su calidad de educación diferencial, tanto por la gestión, como por los resultados de los estudiantes.

Lo otro, es que el Proyecto de la Escuela Bilingüe República del Paraguay se ha transformado en una de las innovaciones pedagógicas más importante de nuestro país.

Eso significa que vamos por buen camino y significa que esta Dirección de Educación bajo ningún punto su propósito es dañar el sistema escolar público o de alguna manera pretender destruir como se ha manifestado en algún momento, no por este Concejo, sino que dentro de las personas que están en la defensa, sino que muy por el contrario, lo que pretendemos es preservar el sistema público, hoy tenemos que hacer un sacrificio, pero este no es más que permitir al resto del sistema por seguir avanzando en la forma que lo hemos hecho con los ejemplos mencionados anteriormente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias señora Lili, a partir de su presentación, que aprovecho de felicitar fue muy completa, se abre el debate, así que se ofrece la palabra si algún Concejal quiere hacer algún comentario.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Señalar que quienes convocan a este Concejo Extraordinario, son los Concejales de la Concertación y también del Juntos Podemos Más, que lo represento, porque soy militante del Partido Comunista.

Es bueno hacer esa aclaración, en el entendido que como Juntos Podemos Más, tenemos políticas de alianzas y que prosperan en la comuna y a nivel nacional.

Coincidimos en varios puntos, que lo trabajamos de manera permanente a nivel comunal y nacional.

A nivel comunal estamos trabajando hace mucho tiempo lo que es el Parlamento social y político, que nace a propósito de una propuesta de la Central Unitaria de Trabajadores.

Quisiera partir señalando que todo este tema de la educación, está inscrito dentro de la política educacional nacional y dentro de la lucha que dieron los Pingüinos, los estudiantes secundarios.

Una de las cosas que se discute fundamentalmente tiene que ver con el cambio de algunos aspectos estructurales o esenciales de la educación chilena.

Es un cambio de algunos conceptos que están una en nuestra Constitución, en nuestra institucionalidad, que es la discusión o el cambio del lucro de la educación, del cambio de la libertad de enseñanza que aparece como una garantía constitucional por el real respeto, o la protección real al derecho a la educación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Porque la educación es más que la libertad de emprender o la libertad de crear empresa, es más que la libertad de generar rentabilidad, de generar o aplicar los mecanismos de mercado.

Justamente esa es la discusión de fondo de los proyectos que está haciendo el legislador, y que se espera que en estos meses de enero y febrero se aprueben.

En Recoleta, como Concejales, asumimos el 6 de diciembre y el 8 nos vemos enfrentado a una asamblea de todos los actores sociales en el Colegio Juan Verdaguer, donde participa el Diputado Patricio Hales, el Concejal Mauricio Smok, el Concejal Fernando Pachecho, la Concejal Marcela Hales y quien les habla.

En ese tipo de discusiones se expone y se participa o toma importancia la participación y la opinión de todos estos actores. Ahí se ha entregado una serie de argumentos que acá no se han presentado y que sería importante entregar.

Estos documentos o argumentos, nos han ido entregando los apoderados, el Colegio de Profesores.

Me gustaría dar lectura a uno de ellos y decirles que este se ha ido perfeccionando y se han ido agregando otros argumentos, que en la discusión tendrán que ir apareciendo y se irán entregando elementos nuevos o pruebas para confirmar su validez.

Este es elaborado por el Coordinador de Defensa de la Educación, acá en Recoleta, donde están los profesores, los apoderados, Concejales, dirigentes sociales y políticos de la comuna, dice así:

“Premeditación y colusión.

“Se constata el hecho que el cierre de la Escuela Básica Juan Verdaguer Planas, E-74 fue largamente planificado y provocado en forma intencional por la Alcaldía, saliente y en ejercicio.

“Los antecedentes básicos y de fuerza corresponden a:

Se instaló a una persona no idónea para la dirección del establecimiento, con un prontuario notable en el cierre de establecimientos educativos, a lo menos 3 establecimientos cerrado, incluyendo el establecimiento Juan Verdager Planas.

“Se mantiene el profesorado bajo amenaza de represalias frente a cualquier actitud de intervención frente a los evidentes hechos de mala gestión.

“No se realizan mejoras en la infraestructura por parte del sostenedor, Alcaldía, y todas las mejoras realizadas en el establecimiento provienen del Centro de Padres y Apoderados.

“Al ser destituida del cargo la persona encargada de la dirección por mandato del Seremi, el sostenedor, la Alcaldía hace caso omiso de estos mandatos ministeriales y reintegra a la misma persona en el cargo existiendo un compromiso gubernamental de realizar un concurso público para elegir a un nuevo director para el establecimiento”.

Tengo este documento acá, voy hacer entrega para no leerlo en extenso, quizás otro Concejal lo tiene pudiera señalar algunos aspecto que están acá.

También señalar que con los apoderados y los profesores hace 4 días fuimos al Seremi de Educación, donde participaron en esa reunión un asesor del Seremi, un abogado y una representante Provincial de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Como conclusión, ellos no tienen más que facultades técnicas y pedagógicas.

En lo que se refiere a la solicitud de cierre del colegio, nos dicen que la solicitud de cierre del colegio no está dada la última palabra.

Por lo tanto, nos llama la atención su respuesta, puesto que nos habían comunicado acá que el cierre del colegio estaba bien sancionado, y nos pudimos dar cuenta que todavía no está la autorización por parte del Seremi, lo que da cuenta que nos mintieron, nos traspasaron información que no es verdadera.

Señalar que acá hay varios documentos más que se mostró preocupación por el desarrollo, en cuanto a gestión pedagógica, la gestión en general del colegio por parte de apoderados y profesores.

Hay cartas que son enviadas tanto al Ministerio, al Seremi, a la Presidenta de la República, señalando las irregularidades que se cometen acá.

Es fácil darse cuenta de la sistematicidad y metodicidad en cuanto a hacer no gobernable el colegio.

Por lo tanto, eso es de cuidado, pudiéramos hablar de errores, de irregularidades, pero la situación no habla bien del proyecto de educación comunal.

También decir que como Concejo, lo he señalado en varias oportunidades, en donde hemos estado reunidos, que debiéramos tener una preocupación, desde el punto de vista colectivo del cierre o no del colegio, puesto que esto ha trascendido en términos comunicacionales. Va a seguir trascendiendo de lo que es la movilización y en esa forma de señalar, el como se debe enfrentar el problema.

Creo que hemos sido responsable, porque acá se habla del interés superior de los niños, un principio nuevo, creo que cada vez va a ser más discutido, las convenciones, los tratados internacionales, como los derechos del niño, que hoy cobran más fuerza y valor, creo que de una u otra manera se van a ir imponiendo.

Por lo tanto, debemos tener una posición, de no cierre del colegio y debemos entender lo que están alegando los apoderados, como se está sensibilizando e informando la opinión pública de Recoleta y diría que a nivel Metropolitano de esta situación. Creo que las irregularidades están ahí.

No me voy a alargar más, porque los demás Concejales algo tendrán que decir al respecto, creo que cuando se trata del cierre de un colegio nadie quiere se cierre, hay más mecanismo para mantener abierto el colegio, hay nuevas formas de buscar financiamiento, están las ganas.

Me quedo con eso, hay muchos más argumentos que entregar y que se irán dando en la medida que esto vaya caminando, pienso que no se ha dado el último criterio salomónico.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señora Lili ¿que tendrá algo que responder?, no respondiendo aquellos elementos que son juicios

de valor, sino elementos puntuales que se plantearon, especialmente a la autorización o la petición de cierre ante el Seremi de Educación.

Creo que eso, de todo lo que planteó el Concejal, es un elemento que nos hace sentido a todos y nos gustaría tener más información.

El resto de los elementos podrán ser debatidos por nosotros.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Agradezco el interés en el sistema educativo, porque mientras más personas, sobre todo en el tema político se hagan participe de nuestro tema educativo, mejores alternativas vamos a tener en el futuro.

Si me permite una sugerencia, el cierre de las escuelas quizás se evitaría si se cambiara el sistema de subvención que existe hacia los establecimientos educacionales, estamos hablando del lucro, pero cuando se habla del lucro no sólo se tiene que hablar de la ganancia de los establecimientos, porque en el caso del sistema público, no tenemos lucro.

No obstante, igual somos castigados por el sistema de financiamiento que tenemos, podríamos mantener escuelas con 100 alumnos.

Si tuviéramos un sistema de financiamiento que fuera más acorde al tipo de alumno que tenemos a las condiciones reales de las diferentes escuelas, pero como el sistema que nos permite financiarnos está dado por la asistencia de los estudiantes a clases y con la matrícula, evidentemente vamos a tener problemas en nuestro sistema educativo público general.

Sobre las mejoras, creo que en la presentación lo manifesté, ahí están los valores, se ha invertido en los dos últimos años una cantidad de dinero importante en las mejoras del establecimiento.

Por lo tanto, si bien es cierto el Centro de Padres del colegio ha hecho aportes, como todos los Centro de Padres, no es menos cierto que el DAEM ha hecho lo que le corresponde en cuanto a mantención del establecimiento educacional.

Sobre el cierre del colegio en una reunión en este mismo espacio, fue una apoderada la que manifestó que esto ya estaba todo resuelto y que ella tenía antecedentes desde el Ministerio que el tema estaba resuelto.

Lo que presenté en esa fecha, porque lo que se me criticó, es que se había presentado la solicitud de cierre fuera de plazo, y lo que dije es que la solicitud única había sido presentada con fecha 28 de noviembre de 2008, que había sido presentada de acuerdo a la ley.

En esa solicitud dice *"se acoge a trámite la solicitud individualizada, y que de acuerdo a la lista de cotejo se cumplía con todo los antecedentes para el cierre del establecimiento"*.

Aquí tengo una copia de este documento, para dejar constancia de la fecha en que se hicieron los detalles.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Con fecha 28 de noviembre se pidió la solicitud al Seremi de Educación?

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Sí, con fecha 28 de noviembre.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Y el 26 de noviembre le mandan la carta a los apoderados comunicando el cierre.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Si.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Mi intervención está dividida en dos etapas y voy a ser muy explícito.

Si fuéramos empresarios capitalista, diría que el informe que entrega la Universidad, está bien elaborado y corresponde el cierre.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Como quien habla es Concejal humanista cristiano, está en contra del capitalismo que subyuga siempre al pueblo y la clase trabajadora, nunca va a estar por el cierre de los colegio.

En esta etapa, nuestra querida comuna de Recoleta ha tenido una educación muy buena antigua, grandes industriales que en un período de nuestra historia fueron entregadas a los Municipios para sus manejos y después crear los sostenedores.

Desde que se produce esa situación la educación se comienza a desformar.

Estudí en un sistema público el cual era bastante bueno, profesores muy preocupados de la educación, independiente que se le censuraban muchas cosas como la Educación Cívica en los colegios, sistemáticamente durante un gran período de nuestra historia, la educación se ha querido enterrar porque un pueblo entre menos culto y más ignorante, es mejor para algunos sectores.

Tampoco estoy muy acuerdo con lo que se tomó lo que dice en la historia de traspasar la educación a los municipales y lo privado, porque se transforma en un mercantilismo, en equidades sociales, escuelas de primero y segundo orden, pero estamos ante este gran enfrentamiento y problemática y como Concejo tenemos que pronunciarnos al respecto.

Por otro lado, el Concejal Pasten establece que la Seremi no le ha dado el vamos al cierre y estamos trabajando sobre una base que esta escuela iba a ser cerrada y no voy a juzgar ni prejuzgar a nadie, pero creo que hubo una omisión grave de este Concejo, de no entregar esa información, el ser humano no es perfecto y tiende a cometer errores, si fuéramos perfectos no estaríamos acá.

En este Concejo no voy a estar ni estaré nunca por el cierre de un colegio.

Los estudios establecen en Europa que los cursos entre menor alumnos tienen mayor capacidad de desempeño y nuestras escuelas a veces tienen cursos de 40 alumnos, lo cual hace ingobernable para el profesor manejar el sistema educativo.

Nuestra juventud ha cambiado, no es la misma de antes que era más tranquila, se le daba un grito, se le pegaba con el tintero en la espalda y uno se tenía que disciplinar.

Estamos en una cultura de democracia y libertades de las personas, ante esta situación, nuestro Concejo, y no tomándolo políticamente, creo que debiera estar y pronunciarse por mantener dentro de un plazo de un año, dándole todo el respaldo a mantener la acción de este colegio en el tiempo.

No se ha trabajado bien lo que es el incentivo a incrementar las matriculas.

Aquí tengo el documento que establecen los movimientos sociales del sector, donde dice que se eliminan los niveles de Pre, Kínder, se dan cortos plazos en el proceso de matrícula.

Creo que estamos por incentivar la educación y no por desmotivarla.

Si bien se han hecho grandes inversiones en materias educacionales a través del Gobierno como la Escuela Paraguay, la Escuela de la Quinta Bella, etc., se ha invertido bastante, pero no ha sido suficiente.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Creo que como Concejo tenemos que seguir buscando el mecanismo de mantención de estos establecimientos a través de las platas del CORE.

También se establece que hay una Directora que al parecer ya tiene experiencia en cierre de colegios.

No me gusta ver debajo del agua, pero en una empresa cuando una Dirección está mal se procede a su cambio y no entiendo por lo que dice acá, mantener el cargo direccional de esta escuela sobre la misma persona. La autoridad, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley, debiera hacer un estudio de esta situación o bien comprometer a esta directora por una mejora del establecimiento.

El incentivo y motivación que conlleva a que un alumnos vaya a un colegio depende de las relaciones humanos y del incentivo que como educador le provoque a la comunidad, si tengo un recinto agradable en el cual invertimos la plata y que nunca va hacer mal invertida cuando se entrega un colegio para la educación.

Sería una gran opción para poder mantener este colegio, independientemente de que la Seremi no le ha dado el vamos.

Este Concejal, al iguales que mis pares que hicimos la presentación, vamos a utilizar todos los mecanismos para que esa escuela no se cierre, entendiendo que puede haber opiniones divergentes y no convergentes en algún momento. Pero, la postura de este Concejal, como humanista cristiano, no está por la vía de cerrar colegios ni hacer más equidistante la educación desde los hogares.

Creo que si la educación se acerca más a los hogares y las escuelas están más cercanas a la vivienda donde vive el alumno es mucho mejor, porque si le damos una educación equidistante, primero le significa un agotamiento.

Quiero tomar lo positivo de la presentación. Hay estudiantes que vienen de Santiago, de Renca a estudiar acá, eso quiere decir que no todo es tan mal, quiere decir que hay algo bueno, a lo mejor es más de un 50%, nunca me equivoco en las cifras de estudio frías, porque primero está la persona humana, está la sensibilidad de entregar un buen servicio y como mi sentido no es capitalista, es más humanista cristiano, mantengo mi postura que este colegio debe dársele el apoyo municipal, para que tenga esta infraestructura, para que se adecue, buscar los mecanismos.

Dice que no tiene la recepción final, busquemos los mecanismos, démosle las facilidades para que sea un lugar más adecuado.

Tal como decían que el sector de Patronato se ha transformado en comercial, lo que es bueno, con cultura, mejorémoslo con educación, con espacio.

He visto que hay edificios nuevos construidos y creo que ahí viven niños y con una política comunicacional, buena, perseverante y motivar a los propios padres y apoderados para que se involucren en este proyecto.

A lo mejor podríamos transformar ese colegio que hoy está un poco transformado por todo estos procedimientos que se han establecido a lo largo de un periodo de tiempo a la fecha, provocar un acercamiento a la comunidad a incorporar a la sociedad a que esto sea mejor.

Creo que, desde ese punto de vista, no me parece que ese colegio se vaya a cerrar, sería una bofetada a la comunidad que está ahí, aunque sea muy poca pero se merece el respeto como parte ente de la comuna de Recoleta y como seres humanos y como padres.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Se ha hablado mucho del tema, pero me quedan dando vuelta algunas inquietudes.

Señalar que habría sido bueno tener esta presentación hace mucho rato, tal como lo dije en el Concejo anterior, habría sido buena esta presentación que se hizo la hubiesen conocido los apoderados, los vecinos, dirigentes sociales, cuando nos reunimos, hubiese sido bueno que se hiciera esta misma presentación.

Creo, que desde el punto de vista económico, las razones así como están presentadas son suficientes para proceder al cierre.

Hay otras razones y son las dudas que me siguen dando vueltas y que no solo a mí, también a los padres y apoderados del colegio, una de esas dice relación con la baja de la matrícula del año 2007 al 2008, así como está presentada es bastante abismante y clara, contundente como argumento, pero no me banco el tema que nos presente la matrícula en julio, cuando se debería haber presentado la de marzo.

Digo esto porque todos los apoderados saben y es una base suficiente o sustentable de esta defensa del no cierre de la escuela, el hecho que en marzo del 2008, la matrícula era distinta, todavía no se nos responde ni se nos ha dicho porque se sacaron 150 alumnos y se trasladaron a la Escuela República del Paraguay.

Entonces, cuando se habla de premeditación, que esto fue planeado, obviamente las señales que se han dado en el tiempo nos llevan a esa conclusión, como el hecho de cerrar y de haber trasladado a estos alumnos, incluso devolviéndosela plata del Centro de Padres y Apoderados, exigiéndole a los apoderados que devolvieran la plata porque fueron trasladados abruptamente a la Escuela República del Paraguay, habla de que fue una decisión que se sostuvo en el tiempo, que se sostuvo, que se premeditó, que se hizo y esto no es juicio de valor, sino lo que está señalando los antecedentes que hemos recopilado, que hemos recibido y lo que nos está mostrando todo los acontecimientos.

Esas preguntas aún no están resueltas, esas dudas no tienen una respuesta ni una solución, vamos a insistir en esto, entendemos que no es decisión de la Seremi ni nuestra de mantener esta escuela.

Vamos a apelar a la voluntad y como se lo decía a la señora Alcaldesa, porque esa decía en el Concejo pasado *"me encontré con esto"*. Y es verdad, ella se encontró con esto encima, no lo desconocemos, como se encontraron todo los Concejales que están presentes, pero vamos a apelar a la voluntad política y la voluntad social de la señora Alcaldesa por revertir esta situación por mantener la escuela, por hacer el esfuerzo en conjunto con los apoderados para aumentar la matrícula de ese establecimiento y buscar quizás alguna formula para poder aminorar el déficit económico que esto podría acarrear.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Respecto de su consulta anterior, hice una revisión completa a través de la dirección del colegio, de la matrícula de la Escuela Paraguay.

Hay un certificado que traje de la Directora de la Escuela, señora Blanca Edith Ramos, de la Escuela República del Paraguay, que indica que en el

año 2008 se matricularon 39 alumnos provenientes de la Escuela Juan Verdaguer Planas.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Aquí está la nómina de todos los estudiantes que fueron matriculados de la Escuela Verdaguer Planas en la Escuela Paraguay.

También manifestar, en esta ocasión sacamos sólo los que se matricularon de la Escuela Verdaguer, pero dada la magnitud del proyecto y el interés que presentó en la comunidad, no sólo alumnos de la Escuela Verdaguer fueron matriculados en la Escuela Paraguay de muchas otras escuelas, inclusive del sistema particular subvencionado, se produjo un éxodo en beneficio de la Escuela República del Paraguay, porque el proyecto era realmente interesante.

Este año estamos trabajando de la misma manera con el Liceo Arturo Pérez Canto a fin de poder lograr un aumento de matrícula en ese establecimiento educacional.

Ahora, la oferta educativa está abierta, pero son los apoderados quienes deciden cuál va a ser el establecimiento educacional hacia donde van los estudiantes.

Esto también lo voy a dejar como documento.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Dentro de los puntos se dice que se trasladó gran cantidad de alumnos a otros centros educacionales.

Se trasladan alumnos de 1º Básico sin ninguna razón, ¿o eso tenía algún motivo, algún fundamento? Lo desconozco y me gustaría tener la posibilidad si usted me lo pudiera aclarar.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: Cuando se dice que hay un traslado de alumnos significa que la Dirección del establecimiento emite un documento o traspa la matrícula de ese alumno hacia otro establecimiento educacional.

Cuando dice que hubo un gran número de alumnos trasladados de 1º Básico no es así. El único alumno que fue trasladado en 1º Básico en la Escuela República del Paraguay fue la alumna Ignacia Javiera Asenjo Miranda.

No hay ningún alumno en 2º Básico en la Escuela Paraguay que sea proveniente de la escuela.

Lo que ocurre que en el año 2007 se produce la baja más importante de Simce de la Escuela Juan Verdaguer, son sobre los 40 puntos, y la mayoría de los apoderados, incluido el Centro de Padres, manifiesta su malestar a este respecto, y solicita que se realicen gestiones, inclusive se cuestiona el trabajo de la Dirección del establecimiento y de la Unidad Técnica.

Además, hay que decir que ese año egresaron dos 8º que también es importante. Pero, esa matrícula que no se recupera en los primeros años, muchas veces tenemos dos 8º Básico y después generamos sólo un 1º Básico.

Entonces, cuando se dice que fueron trasladados estudiantes de 1º Básico a la Escuela Paraguay, eso no es efectivo.

No fueron alumnos trasladados, y se abre la Escuela Paraguay como una alternativa distinta y se muestra no solo a la Escuela Verdaguer, se muestra a toda las escuelas el nuevo proyecto y en la mayoría de las escuelas que se presenta son escuelas particulares subvencionadas.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Aquí los padres, por lo que usted dice, faltan a la verdad, porque lo que ellos manifiestan es que no es la voluntad y la decisión de ellos de haber trasladados, sino que la Directora le dijo "ya ustedes se van a la Escuela República del Paraguay" y eso es traslado.

Entonces, si usted señala lo contrario, quiere decir que los padres y apoderados están faltando a la verdad.

LA SEÑORA LILÍ ORELL: No me he entrevistado con los apoderados y no voy a juzgar.

Lo que si puedo manifestar ES que no me consta ese tema, lo que me consta es un documento que tengo acá, de cuantos alumnos están en la escuela.

Lo otro que me consta ES que en marzo recibimos innumerables solicitudes de matrículas para la Escuela Republica del Paraguay de distintas escuelas nuestras, solicitudes de gente que lo único que quería era irse a la Escuela Paraguay.

Entonces, decir que la gente se fue obligada a la Escuela Paraguay no se concilia con este antecedente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: No se está discutiendo que la gente quiere irse a la Escuela Paraguay.

Aquí lo que se está discutiendo es que los apoderados plantean, y eso nos tocó verlo en varias reuniones que habian sido trasladados y ¿Quiénes eran? Los menores alumnos del colegio.

Por lo tanto, cuando aquí se cuestiona que los niños tienen bajo nivel de rendimiento. O sea, se hizo un coladero de alumnos que los mejores se fuera a la Escuela Paraguay y los que no les va tan bien que se queden ahí.

Entonces, eso justifica la baja de aprendizaje.

Además, quiero hacer mención a eso. O sea, acá se plantea que está bajo el nivel de aprendizaje de los niños de 1º a 4º Básico, pero en ningún momento se señala la responsabilidad de los docentes del colegio.

O sea, acá el mismo informe que contrata la Municipalidad y que es el que sustenta y que justifica el porqué del cierre de este colegio, señala sumamente claro, no se predica con el ejemplo, su comportamiento no es aceptable para el cargo y la función que ocupan, falta apoyo a los profesores de los directores.

El Director está llamado a ser el principal líder, le critican la falta de trabajo, la demanda de mayor apoyo.

Cuando las razones del establecimiento se empiezan a mermar es por una serie de probabilidades múltiples, no es una causal.

En realidad, lo que me preocupa no es sólo por el Colegio Juan Verdaguer, que en realidad uno procesa tanto la importancia en los colegios públicos, la importancia en la educación, que es la barrera que tenemos para sacar la pobreza y cortarla, pero vamos mermándola, lo vemos en la PSU, los resultados en los colegios particulares.

O sea, cuando hablamos que todos los niños tienen los mismos derechos, por Dios que en este país no los tienen.

Eso es lo que más me preocupa y cuando acá se señala la causal es de la baja de matrícula, qué va a pasar con los otros colegios que también están bajando.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Es decir, va a ser una política de este Municipio que el día de mañana se cierra la escuela Marcela Paz, la Escuela España porque, de acuerdo a la estadística que nos ha mostrado, han bajado los índices de matrículas,

¿Qué va a pasar con eso?

Creo que el tema va más allá del cierre o no, que por supuesto no estamos de acuerdo, la formula como se planteó, tengo entendido que los Concejales tampoco tuvieron conocimiento de este cierre, es facultad del Alcalde poder hacerlo, sin duda, no se requiere la aprobación del Concejo, pero no se sabía que va a pasar con los otros niños.

O sea, estamos apoyando la educación pública o simplemente la estamos cortando, porque aquí tenemos niños de 1ª y 2ª categoría y eso es una realidad.

O sea, me preocupa cuál va a ser la política de aquí para adelante, respecto de los demás colegios frente al mismo sustento que las matrículas están disminuyendo.

Eso es lo que tenemos que dar vuelta, porque nos vamos a encontrar con otro colegio en un tiempo más.

Le creo a la señora Alcaldesa y estoy segura que así es que no tenía ningún conocimiento de este cierre, pero aparece en la revista de Educación en noviembre de las matrículas que aparecía, creo que hay que trabajar en el tema mucho más a fondo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Efectivamente, hemos estado permanentemente con los apoderados del colegio Juan Verdaguer y estos comentarios de manera permanente los escuchamos y nos debemos a esa gente.

Nuestro ánimo es representar el sentir de esa gente y en esto hay que ser sincero y honesto, incluso han sido respetuoso, no han hecho propuesta, han sido súper certeros en sus señalamientos, nos están informando y sensibilizando.

Creo que a cualquier persona de cualquier tienda política o sensibilidad social, y tienen muchos antecedentes, no pensemos que están elucubrando al respecto, me han documentado de una serie de cosas.

Aquí me quedo chico frente a todo lo que me han expuesto y conocen el tema tanto legal como a través de situaciones que se pueden presentar frente al Seremi, la importancia de las comunicaciones o lo que es la movilización social.

Por lo tanto, no es gente que no tenga idea.

Quisiera señalar algunas cosas que no se han tocado y que son fundamentales, el cierre de este colegio va a afectar a la mujer trabajadoras del sector, ahí hay mucha mujer trabajadoras que está ahí de manera permanente y deja sus hijos en el colegio.

Por lo tanto, se va a afectar a quien tiene un trabajo y el colegio es fundamental para ella, tanto en educación como en su colación, ella ha elegido un colegio que está lejos de ciertos riesgos de tipo sociales.

Desde ese punto de vista se estaría afectando a la mujer trabajadora.

Aparece en la revista de Educación de la Municipalidad o que da cuenta de la gestión de educación, aparece haciendo propaganda de matrícula para el año 2009.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Es una irregularidad, podríamos calificarla de otro tipo, si nos acogemos a la Ley del Consumidor.

Por lo tanto ahí hay una irregularidad o quizás da cuenta que no se está claro en términos municipales en cuanto a líneas más gruesas.

O sea un día se dice una cosa, otro día se dice otra, por acá se señala que el 26 de noviembre se notifica del cierre, por otra parte el 27 hay un informe a los profesores a una reunión extraordinaria donde el 27 de noviembre a las 18 horas se llama para informar de la pauta 2009.

Por lo tanto, hay otra contradicción, un día se dice una cosa y al otro se dice otra.

Los períodos de matrícula son muy cortos y cada año se han ido acortando más, figura en el Padem el proyecto 2009 que es importante analizarlo, demás está agregar la baja del Simce, la proyección de la PSU, el rendimiento de la PSU de estos mismos estudiantes que en el fondo no es responsabilidad de ellos, sino que hay responsabilidad mayor que tiene que ver con decisiones políticas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Quisiera hacer un par de reflexiones, sin conocer la situación a fondo como muchos de los Concejales que están acá, concordar que el cierre de un colegio en una comuna no es algo que ni el Alcalde, ni ningún Concejal, ni los apoderados, ni los vecinos le es de agrado.

Es bajo el principio de los pequeños empresarios que hay muchos en este país, es una pérdida no tener la capacidad de hacer una gestión que sea efectiva, en términos de números.

Por otro lado, nadie piensa que no haya personas, familias, niños que estén perjudicados detrás de esta situación.

Pero en general creo que hay muchas situaciones que son puntuales, que habría que revisar, el tema de la gestión porque las cosas se llevaran a esa circunstancia en que los niños dejaran de ir al colegio.

Creo que hay un problema muchos más allá y las cifras hablan, por eso aspiramos a que nuestros hijos el día de mañana tenga una profesión y éstas son las que respaldan que cuando uno hace un estudio, presenta algo tenga un respaldo.

Por lo tanto, los llamo a ustedes como Concejales y colegas tomar conciencia de que aquí hay un tema de número que nos afecta como institución, que somos Municipios y no estamos llamados a ser responsables que las cifras sean de acuerdo a los ingresos que tenemos.

Por otro lado, me sorprende porque el tema de la educación es un tema que está en debate en distintas tendencias políticas, hay comisiones que están hablando durante todo el año y todavía no se llega a acuerdo sobre cuál es el mejor sistema de educación en todo el país. Ojalá en esta comuna pudiéramos dar esa solución y en este grupo de Concejales pudiéramos decir esta es la forma de enfocarlo.

De verdad hay un traslado importante de los alumnos que son buenos alumnos, y hay un sentido aspiracional de que los alumnos buenos se

trasladan a colegios particular subvencionado, los padres hacen grandes esfuerzos en ese sentido.

Creo que hay algo que se está moviendo y que se ha analizado en esta comisión de país.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Así que me quedo con eso, si bien no me parece un ideal para una comuna el cierre de un colegio, entiendo que hay que asumir ciertos costos, creo que sería bueno revisar lo que pasó con todos estos detalles y antecedentes que han entregado los Concejales de la Concertación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto, que si el tema es sólo económico, obviamente las cifras nos dan una señal clara, pero el tema es que, por lo menos en lo personal, nos sentimos engañados en este tema, porque hay testimonio de padres que hoy son apoderados de la Escuela República del Paraguay que nos señalan y nos dicen *"fuimos a la Escuela Juan Verdaguer y nos encontramos que nuestros niños ya no eran alumnos de esta escuela y que estaban matriculados en la Escuela República del Paraguay. Y se nos dijo vayan al Centro de Padres porque se les va a devolver su plata"*.

Esa no es decisión personal, eso es traslado y esos padres están dispuestos a declarar incluso ante la Justicia este testimonio. Por lo tanto, no deben estar mintiendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que en general han planteado es un tema de sentimiento, del cual comparto plenamente.

Si esto fuera por un tema de sentimiento, también estoy en desacuerdo con el cierre de la escuela, pero aquí hay un problema económico, eso nos complica y complica al resto de los estudiantes de Recoleta.

Lo que he extrañado en este Concejo, en que estamos debatiendo este tema, es la falta de propuestas concretas sobre cómo podemos buscar solución al tema.

O sea, hemos planteado temas sólo de sentimiento, pero no hemos dicho de dónde sacamos la plata para que el colegio pueda seguir funcionando.

Creo que ese es el tema de discusión, ¿Cómo lo solucionamos?

Esa es la parte fundamental, tenemos que reunirnos, juntarnos, discutir y ver de dónde sacamos las platas.

Quiero plantear esto en la mesa de discusión, porque la base de la solución del problema radica en qué es lo que proponemos al Municipio para que el colegio pueda ser sustentable económicamente,

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Concejala, usted estuvo en la última reunión y ahí se plantearon algunas alternativa viables, que me parece que podríamos rescatar.

No se que tan efectivos serán pero existe alguna voluntad.

¿Qué quieren los apoderados?

Que les den el beneficio de un año más, eso están pidiendo: *"Dennos la posibilidad de un año más para ver si podemos sacar adelante este colegio"*.

Y para esos efectos, tenían algunas alternativas. Una de ellas podría haber sido que lo apadrinara la Embajada de Finlandia, no era nada despreciable, era bueno, es una alternativa no está concreto.

Estoy expresando alguna de las vías posible de solución para este año.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Lo otro es buscar algún tipo de padrino, entre algunas alternativas, de tal manera que no solo sea cargo del Municipio, sino que ellos aporten una cuota de trabajo por otras vías que pudieran sustentar, lo que están planteando es la posibilidad que les den un año más, para ver si ese colegio puede despegar con otro tipo de apoderados.

Eso me parece, más allá de una declaración de principio, me parece una alternativa que podría manejarse, sé que esto no es resorte nuestro, es una decisión que está tomada, pero que quiero apelar al Municipio a la señora Alcaldesa, que les demos la posibilidad por un año si tenemos esa alternativa para ver si el colegio puede salvarse, ellos van a tener con más tranquilidad la posibilidad de optar a otros colegios y no avisarle en noviembre del cierre del colegio, se preparan animicamente y creo que la posibilidad de la Embajada de Finlandia que creo que ha tenido varios acercamientos, podría ser una salida alternativa considerable.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo que ha señalado el Concejal Smok es bastante importante.

Si lo vemos desde el punto de vista económico nos crea un problema a la Municipalidad y tenemos que cuidar esos intereses.

No sé si todavía existe la posibilidad legal de poder tener colegio con financiamiento compartido, creo que no, no lo sé.

Le señalo esto porque mi hija estudia en un colegio municipal con financiamiento compartido. Todos los meses los apoderados tenemos que poner dinero para poder ayudar a sostener el colegio a la Municipalidad. Tal vez eso sería una solución.

¿Los padres y apoderados están dispuestos a esa solución, están dispuestos a poner una plata mensualmente?

Si es así, es necesario para poder educar a sus hijos en esa escuela.

No sé si legalmente eso se puede hacer o buscar la formula que los padres también puedan invertir en la educación de sus hijos y demostrar que tienen interés en esto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Por cierto que a ninguno de nosotros nos es cómodo estar en esta situación, nadie quiere que se cierren colegios.

Tengo la sensación de que al principio el debate se fue por el corazón más que por la razón, que también está bien, porque ahí hablamos de lo que queremos o cuales son nuestros valores, respecto del tema.

Cuando el tema se fue consolidando en razones, en argumentos me quiero quedar ahí y por sobre el tema económico, quiero plantearlo de la perspectiva de la calidad de la educación.

Entiendo que los padres son libres de tener a sus hijos donde ellos quieran que sus hijos se eduquen, pero si hacemos un análisis de los resultados, cuando vemos la situación del 2008 y el éxodo de alumnos, teniendo una matrícula final de 141 alumnos para julio del 2008, ese análisis lo hacemos sin conocer los resultados del Simce efectuados el año 2007.

O sea, la baja de matrícula no es producto del resultado, porque los resultados del 2007 se vienen a saber se vienen a saber a mediados de abril o mayo del 2008.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Por lo tanto, el análisis que tenemos que hacer y que por cierto radica finalmente en lo económico, pero antes de eso es ¿qué educación le estamos dando a nuestros niños?, entendiendo que la decisión la tienen que tomar los padres.

En ese sentido, quiero ser súper drástico. Nosotros también tenemos una responsabilidad, cuando tenemos un análisis de un colegio con resultados malos, cuando hacemos un análisis de 100 colegios y nuestro colegio está ubicado en el lugar 96. O sea está cayéndose de la lista, por mala calidad de educación, entendiendo que hay razones que los alumnos buenos y que la razón que lleva a eso, no es que los profesores no estén haciendo bien su trabajo, no es que los papás estén inmiscuido en la educación de sus hijos, es que los papás hoy están buscando alternativas distintas que les permitan tener resultados de mejor calidad de sus hijos, es por eso que estamos teniendo estos éxodos y ¿cuáles son los niños que nos están quedando?, son los que van teniendo y que nos van dando estos resultados.

Esta situación de educación nos lleva a tener una matrícula menor y por cierto la consecuencia en términos económicos, esa es una cadena que no se puede cortar.

El análisis más drástico aún, es que no es que sea una política de cerrar colegios, porque se está perdiendo matrícula, porque si fuera así habría que cerrar la educación pública en Chile, y esa no es la idea de nadie, porque en todos los colegios, en todas las comunas y en todo el país se está perdiendo matrícula.

Aquí hay un análisis del sector, un sector que tiene menos matrícula, porque tiene menos niños, y todos lo conocemos, sabemos que no hay demanda de esa edad, en los niveles menores principalmente.

Si a eso le sumamos que colindante al sector de Bellavista, donde se encuentra ubicado este colegio, tenemos alternativas educacionales públicas y particular subvencionada, de mejor calidad, con mejor infraestructura, con mejores resultados, por cierto que los papás, naturalmente y todos lo haríamos, optaríamos por esas alternativas, no quiero hacer juicio de lo que plantea el Concejal Pacheco, que hay apoderados que estarían dispuestos a ir a la Justicia para declarar que los trasladaron automáticamente.

Me quedo con el informe que entrega la señora Directora de la Escuela Paraguay, que establece que sólo 39 alumnos se matricularon de la Escuela Verdaguer a la Escuela Paraguay.

Les hago el ejercicio, sumemos, tomemos estos 39 alumnos y le pido a la señora Lili que nos entregue esa información, tomemos esos 39 alumnos, si tenemos alguno de esos 39 de 4º Básico y pongámoslos dentro del resultado del Simce del año 2008, para ver qué incidencia tiene.

Les aseguro que mayor o menor incidencia no va a existir.

Si llevemos estos 39 alumnos a los resultados económicos del colegio, les aseguro, a partir que la subvención escuelas es de 32 mil pesos y ahora se iba a ampliar en un 10%, tampoco va haber incidencia.

O sea, seguimos con un déficit, en términos económicos, en términos de calidad de la educación.

Seguimos con una irresponsabilidad de mantener un colegio que más encima tiene otros elementos, que son los problemas estructurales, y el más importante es que en el corto plazo va a quedar sin matrícula.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Porque cuando veo el análisis, sólo 39 alumnos se matricularon en otro colegio.

Eso quiere decir que la Escuela Paraguay no es el único colegio que se está llevando a los alumnos de la Escuela Verdaguer.

Los papás están decidiendo por otras alternativas, porque este colegio no les da las garantías que ellos buscan como padres.

Me quiero quedar con este análisis, por cierto invitar, aquí cada cual tiene opinión respecto al tema.

Lo que invitaría sería que tratemos de tomar el tema como un todo, no me voy a quedar sólo con el análisis económico, porque por cierto si este colegio fuera el número uno de los cien que se revisaron para hacer un análisis comparativo.

Le propongo personalmente a este Concejo que asumamos en su integridad el déficit económico, porque no me importaría gastar lo que no tengo, cuando tengo la consciencia tranquila que estamos brindándole la mejor educación a nuestros hijos.

Eso depende que hoy los padres y apoderados están optando por distintos colegios que según ellos les dan mejores alternativas educacionales y los alumnos que se quedan, porque hay una responsabilidad pública de tener a todo los alumnos que quieran matricular, por la responsabilidad social de educación que está establecida en la Constitución, tenemos que recibir a los alumnos que quieran estar en ese colegio.

Hoy tenemos mala educación, malos resultados, y déficit económico, esa es la situación y a eso los quiero invitar por cierto que no cerrándose a planteamiento que puedan venir.

O sea, si la decisión no es nuestra como Concejales, el Concejo Extraordinario se abre para conocer los antecedentes, pero si hay un sostenedor, si hay algún interesados en decir sabe que voy a poner el dinero y voy a intervenir desde la Embajada de Finlandia en traer profesores de alto nivel y vamos a cambiar la calidad de la educación.

Por cierto, si vamos a subvencionar económicamente malos resultados, créanme que estoy por llevarlos a la Paraguay, por llevarlo a cualquier liceo o escuela donde tenga la tranquilidad que los niños van a tener mejores resultados.

También soy humanista cristiano y por cierto por esos valores es que quiero que nuestros niños tengan mejor educación, independientemente del tema económico.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Veo un ánimo derrotista, porque es que como ya nos fue mal, tenemos problemas económicos. O sea, cerremos, no le hagamos más empeño a esto.

Concejal, si bien es cierto comparto con usted el tema que ha habido una baja sostenible en los resultados del Simce, que quieran o no de alguna u otra forma demuestra los conocimiento adquirido al igual que la PSU, soy un defensor de la PSU, porque algo demuestra, algo mide.

No es responsabilidad ni de la infraestructura el resultado, ni que los niños que no tengan las capacidades intelectuales suficiente para subir esto. Creo que ni siquiera es responsable el Daem, porque las políticas y los programas

educacionales están listo, ya están determinados y se sabe cuáles son las materias que les van a entregar a cada niño en cada curso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quiero hacer una reflexión. El domingo apareció un reportaje en el diario La Tercera, una niña que dice que venció a la pobreza, afortunadamente no era de Recoleta, porque lo que ella plantea de lo que aprendió en la escuela, deja muy mal a la escuela donde estudió, porque ella en el Preuniversitario supo que existía la Geometría, supo que existió un período que era el Renacimiento.

Entonces, dónde estaban los profesores, que hicieron, si el programa de educación dice que tienen que enseñarle Geometría y no le enseñaron nunca, ¿Qué pasó? Donde está la Dirección de Educación de esa comuna, que no supervisó eso, que no vigiló que los programas se pasaran íntegramente, que a los niños les enseñaran lo que tenían que enseñarle. Esas son deficiencias que corren nuestra responsabilidad, tanto por la Dirección de Educación por supervisar que los programas se pasen y por los propios profesores que muchas veces no entregan los elementos necesarios para que los niños se desenvuelvan.

Creo que no es responsabilidad sólo el tema económico, también depende mucho la voluntad de quienes están entregando sobre todo los más cercanos, de los que están día a día ahí, eso parte por la cabeza que es el director del colegio y los profesores que están entregando los conocimientos a los niños.

Por otro lado, los padres, hoy tenemos un grupo de padres que están dispuestos, que tienen ganas de sacar adelante un colegio, que tienen ganas que a sus hijos les vaya bien.

Además, es una realidad nacional, no es un problema sólo de esa escuela la baja en el Simce y la baja de la PSU para los niños de Enseñanza Media, pero aquí hay un grupo de padres y apoderados que están dispuestos a hacer el ejercicio y el esfuerzo tanto en términos económicos como en apoyar a sus hijos para que les vaya bien.

Sólo falta el compromiso que debería estar.

El informe que hace la Universidad habla muy mal de los profesores porque los contenidos que aquí dice que la escuela no cumple con el objetivo del resultado educativo, de la calidad de la educación.

La escuela está fallando su misión, lo que está haciendo es un tema social, que es lo que usted señalaba, no está cumpliendo con el objetivo esencial que es el tema de entregar buenos resultados y elementos para que los niños se desenvuelvan posteriormente.

Entonces, habría que hacer un análisis por ese lado, hincarle el diente, si es que se toma la decisión, ojalá que así sea, de buscar la fórmula de mejorar en todo el ámbito, no sólo en el ámbito económico o de los resultados, sino también a los profesores exigirle que pongan más de su parte para que saquen adelante estos niños.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Trataría de circunscribir el debate al cierre del colegio, porque el tema de educación da para pasar la mañana completa hablando del Colegio de Profesores, el Estatuto Docente, la LOCE y cuántos temas que han estado el último en debate.

Les pediría que tratemos de circunscribir el debate al cierre del colegio para después ir cerrando la sesión.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Apoyo y me quedo con la propuesta que hace el Concejal Smok, en cuanto a definir estas propuestas, ver el tema del dinero.

Esto lo planteo en la primera reunión que tuvimos con los apoderados, es un desafío el plantearse nuevos mecanismos de autofinanciamiento, buscar recursos vía Embajada, vía proyecto, etc.

Por lo tanto, ahí tenemos que tenemos que poner acento, pero no creo que sea tan solo económico el análisis del tema.

Usted señalaba que los padres somos libres de poner a nuestros hijos donde queramos, creo que la realidad nos dice otra cosa, que el tema económico nos limita, no podemos ponerlos en colegios privados con un alto valor.

Estudie en el Colegio Marcela Paz, no es lo mismo estudiar en la Ex-321 que estudiar que estudiar en la Academia.

También hay una limitante económica.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: No es lo mismo estudiar hoy en la Escuela Paraguay que estudiar en la Escuela Verdaguer.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: No es lo mismo.

Por lo tanto, la libertad se ve coartada por el tema económico y en eso hay que entender que nuestros niños no son manzanas, son sujetos de derechos, no se les pueden aplicar los criterios de mercado, demanda un fuerte aprecio.

Aquí tenemos lógicas distintas y esas se manifiestan en las soluciones y opiniones, por eso tenemos que ser cautelosos en cuanto a solución, ¿queremos solucionar este problema o no?

Aquí el tema de fondo es la calidad de la educación, pero vamos a tener calidad cuando respetemos los derechos de nuestros niños, porque no los podemos poner en el mercado igual que una manzanas, y tenemos que hacer todos los esfuerzos por sobrellevar la legislación que aplasta esos derechos mínimo.

Insisto en que me quedo en buscar la solución en términos de no al cierre del colegio, con todos los actores sociales que están involucrados, hay buenas intenciones en solucionar el problema y me parece bien que haya una discusión colectiva, creo que faltan más actores y elementos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Establecer que el Concejo tiene la voluntad, a través de una votación.

Por ejemplo, aquí los apoderados dan una posibilidad de un aporte del extranjero, una subvención propia, la que le puede dar el Municipio, la que le puede otorgar el Gobierno a través de un proyecto Core, ir viendo los mecanismos de solución.

En esta propuesta que hemos hablado bastante, creo que es importante para la historia dejar un precedente, aquí tenemos cuatro Concejales por no al cierre, siempre y cuando el cierre no se lleve a cabo si tiene soluciones, los apoderados nos están manifestando soluciones.

Quiero que este Concejo se pronuncie.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Más aun, quiero hacer una propuesta, que este Concejo con la señora Alcaldesa en pleno se reúna con los padres y apoderados, conversemos la solución en conjunto, para que ellos, la ciudadanía de Recoleta, tenga claro los planteamiento nuestros, para que el día de mañana se diga y haga un juicio de quiénes fueron las personas que estuvieron a favor de la mantención de esta escuela y quiénes no. Esa es la democracia y uno tiene respetar si alguien dice que por motivos económicos se tiene que cerrar, es su argumento, está dentro de la democracia, fue elegido y lo puede plantear. También, podemos plantear el no al cierre.

Aquí hago una propuesta, juntarnos con los padres y apoderados, Concejo en pleno con la Directiva, los trabajadores del colegio, los compañeros de Juntos Podemos Más y todo lo que esté involucrado en esto, esa es la primera propuesta. Sentarnos a la mesa a conversar, que ellos nos planteen su alternativa y nosotros plantearle nuestro apoyo, veamos si podemos otorgarle por este año recursos para la mantención de esta escuela.

O sea, seguimos manteniendo la postura de no al cierre, peso al informe que es muy detallado, claro y contundente, pero como no estamos poniendo la plata por la persona, estamos poniendo a la persona humano y después la plata, ante esa base de planteamiento que estamos dando acá, primero reunimos con los padres y llevar estas propuestas a la señora Alcaldesa.

Este informe me preocupa, porque hoy fue este colegio producto de una gestión. Me tocó trabajar en la Corporación de Educación de Conchalí cuando se provoca el cambio de Gobierno, cuando asumió don Patricio Aylwin y venía todo un sistema de educación y me tocó ir a Huechuraba, durante equis período. Los alumnos estudiaban y un día me toca sacar un alumno a la pizarra y plantearle una división en 8º Básico y este alumno no sabía dividir, con este mismo sistema, ¿cuando se provocó esto?

Cuando la educación pública se pasó a manos de los sostenedores privados y a mano de los Municipios.

Obviamente no somos expertos en educación, a través de la historia siempre se manejó a través del Ministerio de Educación y fue buena, hubo buenas industriales, salieron buenos técnicos profesionales, me acuerdo que el Valentín Letelier era una excelencia, la Industrial 3 que hoy es el Ignacio Domeyko, y que el otro día fui y están las mismas máquinas que tenía en el año 1970 bajo el Gobierno de Salvador Allende, donde se invirtió un millón de dólares, hoy ese sostenedor privado tiene lo mismo. O sea, no ha invertido nada, está la misma reja de antaño.

Entonces, cuando hablamos de la educación, de platas más, platas menos, creo que tenemos que se un poco cauto.

Ante esto, quiero pedirle a la señora Lili que el día de mañana no se nos vaya a cerrar otro colegio, producto de esta gestión.

Respeto mucho a los profesores, pero que se preocupen un poco más de sus planes de enseñanza hacia los estudiantes, sobre todo lo que dice la Básica, porque es la base para la educación secundaria y la superior.

Con esto quiero decir que cuando uno entra a la Enseñanza Media, todas las materias que se han implementado en la Básica son el fundamento para la materia de Enseñanza Media y es la base para la Universidad, porque muchas preguntas que se otorgan en la Universidad tienen que haber sido dadas en la Básica.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Entonces, ojalá el día de mañana no tengamos más este tipo de informa, que vamos incrementando las matrículas en los colegios y que los programas y el profesor cumplan con la orientación que están dadas.

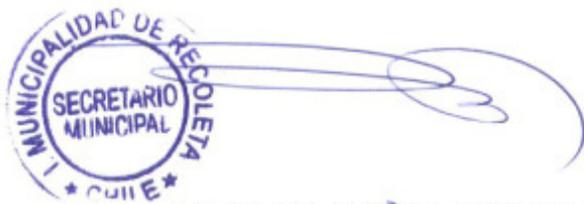
O sea, ahí hay que estar más encima y a este Concejo le corresponde en un momento dado crear una comisión y bajar a los colegios, para ver cómo están funcionando, cómo se mantiene este Colegio Paraguay que tiene una excelente infraestructura y en dos años más cómo está, si está bien, si se ha deteriorado, si hay no resguardo de los bienes, si están destruidos los vidrios, los baños, si se sacaron las llaves, porque es materia de administración y en esto tengo que mantener las cosas como me la entregaron, obviamente con el desgaste que sufren las cosas en el tiempo.

Quiero solicitar que se vota acá, aunque pierda, pero que se deje finiquitado mi propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Respecto de la solicitud a votar, no es materia de votación, las opiniones han quedado expresadas en el Acta pública, y al ser pública podrá ser de conocimiento de la ciudadanía en cualquier momento.

Sobre la segunda solicitud, que la señora Alcaldesa tenga a bien reunirse en una próxima sesión, reunión con otros actores, será resorte de ella, y ahí le hacemos la solicitud al señor Administrador Municipal y Alcalde subrogante en este ocasión y la señora Lili Orell, como Directora, que le hagan llegar el planteamiento de los Concejales, en especial del Concejal Lobos.

Se cierra la sesión, a las 10.30 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO TEUBER CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONCEJO